



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-05319370-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Incorporación a las prioridades en el proceso de inscripción a asignaturas (RESCD-2025-588-E-UBA-DCT_FFYB) a estudiantes embarazadas

VISTO la Resolución RESCD-2025-588-E-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se establecen las prioridades en el proceso de inscripción a asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente ampliar el ítem 7 del Anexo de la mencionada Resolución, que aplica a Padres recientes de hijos de hasta 3 años inclusive.

Que el estado previo de mujeres embarazadas, presenta particularidades propias que deben ser atendidas, tales como estudios y visitas a los distintos Profesionales de la Salud.

Que, con el fin de brindarles una mejor forma para organizar sus estudios, resulta necesario otorgarles prioridad en el momento de la elección de días y horarios en las asignaturas que cursan.

Que el proyecto fue presentado por el Claustro de Estudiantes -por Minoría-.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL y lo acordado en la sesión de fecha 16 de diciembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR en la nómina de prioridades para el proceso de inscripción a las asignaturas, a aquellas estudiantes embarazadas que presenten el certificado médico donde consten las semanas de gestación y la fecha probable de parto.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los Directores de Departamentos Docentes y por su intermedio a los Profesores encargados de Cursos; élévese mediante comunicación oficial a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, a la Subsecretaría de Asuntos Informáticos, a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura para que dé amplia difusión de la presente resolución, a la Dirección General Técnico-Académica y a la Dirección de Alumnos y Títulos; cumplido, archívese.